

GUÍA DOCENTE
TEORIA DE LA COMUNICACION ESCENICA Y AUDIOVISUAL

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura tiene como objetivo general aportar una base teórica y metodológica que permita entender, desde un enfoque interdisciplinar, las artes escénicas como un proceso de comunicación reglado por una serie de normas que afectan a nivel individual, colectivo y social. Siempre desde el punto de vista de la comunicación, se profundizará en el estudio de los aspectos sintácticos, semánticos, profesionales y especialmente pragmáticos que intervienen en todo proceso de comunicación escénica y audiovisual, de los llamados códigos no verbales, teorías fundamentales y funcionamientos mediáticos.</p> <p>Esta asignatura aporta conocimientos y habilidades que son útiles para todas las menciones del Grado en un ámbito tan concreto como son los medios de comunicación escénica y audiovisual. Estos contenidos tienen dos vertientes, una teórica y otra aplicada, que aportan una base de conocimientos que, posteriormente, se podrán utilizar en el ámbito profesional y ser completados con otras asignaturas especializadas.</p> <p>Se recomienda al alumnado que se aproxime a la asignatura con curiosidad intelectual, ya que la materia va a precisar de un lenguaje conceptual riguroso que deberá comprender y ser capaz de utilizar en las pruebas y practicas de la asignatura; capacidad para elaborar pensamiento complejo y capacidad para realizar lecturas comprensivas y críticas.</p> <p>En cuanto a los resultados de aprendizaje al finalizar esta asignatura, el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Podrá describir la presencia social de la comunicación, de la persuasión mediática y de la información en el sistema social. -Podrá observar el comportamiento de los públicos ante los medios de comunicación, observar las formas de influencia social de los medios. -Describirá y observará la producción cultural de los medios de comunicación. -Comprenderá el papel de los medios de comunicación en la Sociedad de la Información, introducir criterios básicos de valoración de fenómenos de comunicación. -Podrá identificar de forma introductoria cómo conocemos científicamente el proceso comunicativo y cuáles son las principales modalidades de conocimiento científico del proceso comunicativo y de su impacto. -Además podrá analizar los conocimientos básicos de las Artes Escénicas entendidas como industrias culturales, sus procesos de producción, distribución y recepción y su labor social, económica y política en el entorno local y transnacional en el que tienen lugar.

III.-Competencias

Competencias Generales

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua

CG02. Desarrollar el trabajo en equipo

CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.

CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales

CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos

Competencias Específicas

CE01. Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos y culturales para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.

CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.

CE09. Aprender la relación de las Artes Escénicas y Visuales con los medios de comunicación.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: Introducción al concepto de comunicación escénica y audiovisual.

- 1.1. Principios teóricos y epistemológicos: concepto de teoría de la comunicación.
- 1.2. Aproximación histórica al concepto de espectáculo escénico y audiovisual como sistema de comunicación.
- 1.3. Tipología del espectáculo escénico y audiovisual.
- 1.4. La comunicación social y cultural en la sociedad actual.

Tema 2: Modelos teóricos y metodológicos aplicables

- 2.1. Tipos y sistemas de comunicación. La comunicación como modalidad de interacción. Tipologías psicosociales de la comunicación.
- 2.2. Génesis de la comunicación: Comunicación interpersonal, en grupo, institucional, de masas y mediática.

Tema 3: Diversificación en las teorías de la Comunicación Escénica y Audiovisual.

- 3.1. Modelos teóricos de la comunicación. Las teorías de la comunicación y las ciencias sociales como perspectiva interdisciplinaria.
- 3.2. Comunicación intercultural y no verbal. El gesto ritualizado. La semiótica, el signo escénico y el estudio de la proxemia y la kinesia en los espectáculos en vivo.
- 3.3. Teorías de la comunicación escénica desde la Antigüedad hasta el siglo XXI.

Tema 4. Cultura y comunicación escénica y audiovisual. Aproximación al ecosistema mediático.

- 4.1. El papel de los medios en la cultura y la sociedad del espectáculo.
- 4.2. Comunicación colectiva y convergencia tecnológica: De la industria del ocio a los nuevos medios digitales. Industrias culturales y creativas.
- 4.3. Tecnología y mestizaje. La autopromoción de las artes escénicas en redes sociales y su alcance social.
- 4.4. Tácticas y herramientas para la gestión de la comunicación escénica y audiovisual respecto a los medios de comunicación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Preparación de pruebas
Otras	Revisión de trabajos prácticos
Otras	Tutorías Académicas
Otras	Asistencias a actividades relacionadas (seminarios online o visitas virtuales)
Lecturas	Comprensión de textos académicos sobre la materia
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución de ejercicios relacionados con el temario indicados por la docente

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	42
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases magistrales con contenidos y materiales de apoyo accesibles a través del Aula Virtual.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lecturas adicionales y otros materiales de consulta que se pondrán a disposición del alumnado en el Aula Virtual
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Desarrollo y exposición de trabajos realizados en grupo ante la clase.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Ejercicios individuales con seguimiento del progreso por parte de la profesora.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación.

Prácticas y trabajos: 30%

Consistirán en ejercicios individuales y/o colectivos sobre los temas de la asignatura. Los trabajos colectivos incluyen la presentación al resto de la clase. Los trabajos escritos son reevaluables. Las presentaciones no son reevaluables.

Examen: 40%

La prueba evaluará el contenido teórico de los temas desarrollados en la asignatura. Esta prueba será reevaluable. En esta prueba debe obtenerse una nota mínima de 5.

Asistencia y participación: 30%

La asistencia y la participación ponderará un 30% de la nota final. La asistencia ponderará el 20% en la calificación final y la participación activa en el desarrollo de las clases y la entrega puntual de los trabajos ponderará un 10%.

Solo se permitirá un máximo de un 20% de faltas justificadas. Las faltas no justificadas y las que excedan del 20% de justificadas no se considerarán para la nota de asistencia. Solo se darán por válidas aquellas justificaciones emitidas por organismos públicos con el sello acreditativo correspondiente.

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en la que deberán realizar aquellas pruebas y trabajos no superados o no realizados en la evaluación ordinaria, exceptuando la exposición de trabajo en grupo, que, al no ser reevaluable, no puede ser objeto de evaluación extraordinaria. La calificación de "no presentado" se reservará al estudiante que no haya realizado ninguna prueba o actividad. Para los alumnos con dispensa académica, con independencia de su estatus particular como alumno a tiempo parcial, antes de comenzar el curso debe haberse puesto en contacto con la profesora. La concesión de dispensa solo exige de asistir a algunas clases, pero no de realizar las prácticas y trabajos individuales o en grupo correspondientes a la asignatura. Como se indica en la normativa vigente sobre dispensa académica, la profesora de la asignatura NO está obligada a ofrecer un sistema de evaluación alternativa a los alumnos con esta dispensa.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

- ARISTÓTELES (1974). *Poética*. Madrid: Gredos.
- BIRDWHISTELL, R. (1979). *El lenguaje de la expresión corporal*. Barcelona: Gustavo Gili.
- BRECHT, B. (2004). *Escritos sobre teatro*. Barcelona: Alba.
- DAVIS, F. (2020). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza editorial.
- GOFFMAN, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- GOFFMAN, E. (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GOMBRICH, E.H. (2001). *Imágenes simbólicas*. Madrid: Debate.
- HELLER, E. (2004). *Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Barcelona: Gustavo Gili.
- HORACIO (2008). *Sátiras. Epístolas. Arte poética*. Madrid: Gredos.
- KOWZAN, T. (1997). El signo en el teatro. Introducción a la semiología del arte del espectáculo. *Teoría del teatro*, pp. 121-153. Madrid: Arco Libros.
- MARTÍNEZ VALDERAS, J. (2021). *El análisis de la escenificación*. Madrid: Fundamentos.
- MATTELART, A. y M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- OLIVA, C. y TORRES MONREAL, F. (2019). *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra.
- PLATON (1986). *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- RAYMOND, J.L. (2019). *El actor en el espacio. La escenografía como generadora de la acción escénica*. Madrid: Fundamentos-Resad.
- RODRIGO ALSINA, M. (1999). *Comunicación intercultural*. Barcelona: Anthopos.
- SELDEN, S. (1972). *La escena en acción*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- UBERSFELD, A. (1998). *Semiótica teatral*. Madrid: Cátedra.
- WATZLAWICK, P. et al.: *Teoría de la Comunicación humana*. Barcelona, Herder, 1981
- WEST, R y TURNER, H. (2005). *Teorías de la comunicación: Análisis y aplicaciones*. Madrid: McGraw-Hill.

Bibliografía de consulta

- ARTAUD, A. (2019). *El teatro de la crueldad*. Madrid: La pajarita de papel.
- CAMACHO, M.A. (2017). *La luz, melodía del arte escénico. El diseño de la iluminación en la puesta en escena*. Madrid: Academia de las Artes Escénicas.
- APPIA, A. (2000). *La música y la puesta en escena. La obra de arte viviente*. Madrid: ADE.
- BROOK, P. (1997). *El espacio vacío*. Barcelona: Península.
- CRAIG, E. G. (1987). *El arte del teatro*. México: UNAM-GEGSA.
- GUBERN, R. (2005). *Patologías de la imagen*. Barcelona: Anagrama.
- GROTOWSKI, J. (1970). *Hacia un teatro pobre*. México: Siglo XXI.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARIA CARMEN CAFFAREL SERRA
Correo electrónico	carmen.caffarel@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si

Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Tramo Docencia	0
Nombre y apellidos	
	SONIA CARLOS GARCIA
Correo electrónico	
	sonia.carlos@urjc.es
Departamento	
	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Categoría	
	Profesor/a Asociado/a
Responsable Asignatura	
	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	0